



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
 AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 TELEF. (0387) 4255404/330/332  
 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°:

**126/06**

Salta, **20 ABR 2006**  
 Expediente N° 12.271/97

VISTO:

La Resolución - CD - 151/03, mediante la cual se designa a la Mg. Sc. Stella Maris Briones y a la Dra. María Teresa Martínez, como Directora y Codirectora respectivamente, del Instituto de Investigaciones en Educación a Distancia (IIEDi), y;

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 320 de las presentes actuaciones, los Miembros Titulares del Instituto, ante el vencimiento del plazo de designación de la Directora y Codirectora, solicitan la convalidación de todas las actividades desarrolladas en el marco de sus funciones, desde junio de 2.005 y hasta tanto se efectivice el cambio de dependencia del I.I.E.Di. de acuerdo a lo decidido por el Consejo Superior.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en despacho N° 48/06, aconseja convalidar las actividades desarrolladas por la Mg. Sc. Stella M. Briones y la Dra. María Teresa Martínez como Directora y Codirectora del I.I.E.Di. respectivamente.

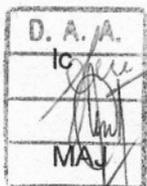
POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 (En Sesión Ordinaria N° 04/06 del 04/04/06)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Convalidar las actividades desarrolladas por la Mg. Sc. Stella Maris Briones como Directora y por la Dra. María Teresa Martínez como Codirectora del Instituto de Investigaciones en Educación a Distancia desde el mes de Junio de 2.005 y hasta la designación de las nuevas autoridades del I.I.E.Di. .

ARTÍCULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Mg. Cs. Stella Maris Briones y Dra. María Teresa Martínez y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



LIC. MARTA JULIA JIMENEZ  
 SECRETARIA  
 Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ALAMO  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias de la Salud